

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15932.10	24 AGO 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	482	15/04/2010

Reingreso 09/06/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 16.262
---	----------------------------------	-------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Tieguaco		NÚMERO 734	ROL DE AVALÚO 2594-28
SITIO 55	MANZANA L	LOTEO Ancolacane 3	PLANO
INSC. CBR A FOJAS 5.691	NUMERO 3.033	AÑO 1988	CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Manuel Octavio Seguel Pino	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 7.210.309-2
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 80,04 m².
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 57,88 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL 130,07 m². SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEO PERMISO URBANIZACIÓN N° SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m²	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO ... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	57,88 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 98.708.-	\$ 5.713.219.-
18	ALTERACIÓN						\$ 898.450.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO ... AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	57,88 m².					\$ 6.611.669.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para regularizar alteraciones y ampliación por una superficie de 57,88 m2 destinada a vivienda en dos pisos, en propiedad que cuenta con Certificado de Regularización N° 595 de fecha 05 de Diciembre de 2000 por una superficie recibida de 72,19 m2.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto.

- La ampliación se compone según siguiente detalle:

1° Piso (28,94 m2): patio semicubierto, escalera, lavadero y servicio higiénico.

2° Piso (28,94 m2): dormitorio con baño y dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con 130,07 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesto según siguiente detalle:

1° Piso: Estar, comedor, escalera, cocina, lavadero, baño, escalera y patio semicubierto.

2° Piso: Hall, tres dormitorios y un dormitorio con baño.

Nota: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3164735 del 23/08/2010, por la suma de \$ 96.103.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Gaston Baeza Cortez.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	80,04 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	72,19 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	57,88 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	130,07 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 5.713.219.-
DERECHOS 1,5%	\$ 85.698.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 898.450.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 8.985.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 6.611.669.-
DERECHOS A PAGO	\$ 94.683.-


  
**FRANCISCO ZULETA GÓMEZ**  
**ARQUITECTO**  
 \* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/jsc.  
Kardex = 16.262

PERMISO CONSTRUCCION N° 15932.10  
 DE FECHA 24 AGO 2010